



redeia

El valor de lo esencial

Boletín del accionista  
1<sup>er</sup> trimestre 2026

## Resultados 1<sup>er</sup> trimestre 2026

- La inversión del TSO ascendió en el primer trimestre de 2026 a **338,4 millones de euros**, superando en un **43 %** la inversión realizada en el mismo período del año anterior.
- El **Resultado consolidado atribuido** a la Sociedad dominante ha alcanzado los **140,3 millones de euros**, un 1,8 % superior al obtenido en el primer trimestre de 2025.
- El Consejo de Administración **ha propuesto a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo de 0,80 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2025**. De este importe hay que detraer los 0,20 euros por acción pagados a cuenta el pasado 7 de enero. El dividendo complementario de 0,60 euros se abonará previsiblemente en los primeros días del mes de julio.

## Cuenta de Resultados consolidada

### Principales magnitudes

Millones de euros

	Enero - Marzo		
	2026	2025	Δ %
Cifra de negocio	429,8	404,5	6,3 %
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación	13,8	19,5	(29,1 %)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	338,8	320,1	5,8 %
Resultado neto de explotación (EBIT)	214,9	210,6	2,0 %
Resultado antes de impuestos	190,0	186,1	2,1 %
Resultado consolidado	146,3	145,2	0,7 %
A) Resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante	140,3	137,8	1,8 %
B) Resultado consolidado atribuido a intereses minoritarios	6,0	7,4	(18,6 %)

### Balance resumido consolidado

Millones de euros

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Δ %
Activo no corriente	12.767,8	12.507,3	2,1 %
Patrimonio neto	5.513,3	5.314,5	3,7 %
Deuda financiera neta	5.569,4	5.474,2	1,7 %

## Incidente grave en el sistema eléctrico

El 17 de junio de 2025, el **Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico** publicó un informe aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional, y el 18 de junio de 2025 se publicó el informe de **Red Eléctrica**, en su calidad de operador del sistema, de conformidad con la normativa vigente (Procedimiento Operativo 9). Ambos informes, así como el **Informe de Hechos del Panel de Expertos Europeos** publicado el 3 de octubre de 2025, concluyeron que **el incidente tuvo un origen multifactorial** y fue resultado de la convergencia de múltiples factores que superaron el criterio de seguridad n-1 y provocaron un efecto en cadena de sobretensiones y desconexiones de generación.

La **CNMC** publicó el 19 de marzo de 2026 un informe que se basa en las causas identificadas por el informe del Gobierno de España y procede a articular diferentes medidas y recomendaciones, algunas de las cuales ya están incorporadas en el Plan Nacional de Transporte 2021-2026.

El 20 de marzo de 2026 el **Panel de Expertos Europeos** publicó su informe final que analiza las causas del incidente. Las conclusiones del mismo evidencian que no hay incumplimiento ni conducta atribuible a Red Eléctrica que pudiese ser la causa del cero eléctrico del 28 de abril de 2025.

El 17 de abril de 2026 la **CNMC ha incoado expedientes sancionadores** por indicios de infracción en el marco de las investigaciones del incidente eléctrico del 28 de abril de 2025. No obstante, los hechos objeto de estos procedimientos no implican, por sí mismos, la atribución del origen o causa del apagón a las empresas afectadas, dado que el incidente respondió a un origen multifactorial. Estos procedimientos tienen una duración máxima que varía entre los nueve y los dieciocho meses en función de la gravedad de la infracción. En todo caso, los interesados podrán formular alegaciones y proponer la práctica de pruebas que estimen procedentes.

Red Eléctrica está analizando el acuerdo de incoación del expediente sancionador. Recuerda que la existencia de hechos que, a juicio de la CNMC constituyan indicios para la apertura de dicho expediente, no significa que se haya probado la comisión de infracción alguna por parte de Red Eléctrica, sino que habrá que estar a lo que resulte de la tramitación del procedimiento, que se halla en una fase muy inicial y en el que Red Eléctrica presentará alegaciones y ejercerá cuantas acciones proceda en su defensa.

Al cierre del primer trimestre de 2026, **no se han atribuido ni reconocido formalmente responsabilidades legales**. Aunque el proceso de designación de responsabilidades no ha concluido, seguiremos de cerca este caso para conocer su evolución futura.

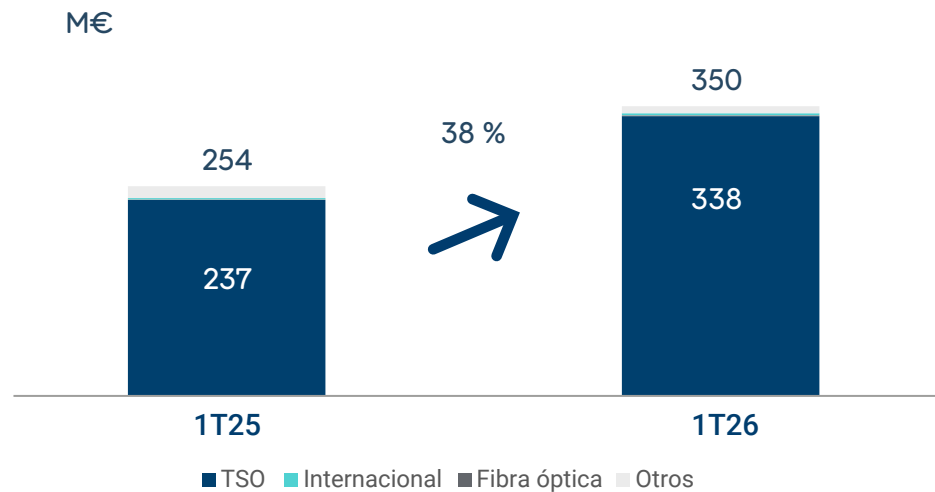
**No se ha registrado ninguna provisión** a cierre del primer trimestre 2026, ya que se considera que Red Eléctrica actuó de conformidad con la normativa vigente.



## Inversiones del período

Durante el primer trimestre de 2026, el total de las inversiones asciende a 350,2 millones de euros y Redeia continúa acelerando su plan de inversiones en el negocio regulado nacional, asumiendo sus responsabilidades como columna vertebral de la transición energética.

Las inversiones vinculadas a la actividad de **gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional** se han situado en los 338,4 millones de euros, un 42,9 % más que en el primer trimestre del ejercicio precedente, facilitando la transición energética de nuestro país al permitir una mayor integración de las energías de origen renovable. De estas inversiones, la partida dedicada al desarrollo de la red de transporte ha incrementado hasta 312 millones de euros, frente a los 218 millones de euros del primer trimestre del año anterior. Los mayores esfuerzos en la construcción de nuevas líneas, subestaciones y renovación de activos, junto a los avances en las interconexiones con otros países y entre islas, explican esta evolución.



Los **hitos más destacables del período** han sido:

- La interconexión eléctrica entre España y Francia a través del Golfo de Vizcaya continúa avanzando dentro de lo previsto con el objetivo de alcanzar el hito de puesta en servicio del primer enlace en el año 2027.
- La segunda interconexión Península–Baleares, que engloba diversas actuaciones complementarias entre sí: nuevo enlace corriente continua en alta tensión entre la península y Mallorca junto con componentes plenamente integrados en la red, como compensadores síncronos en Mallorca y un sistema de baterías en las islas de Menorca e Ibiza que permiten, además de la conexión eléctrica adicional entre sistemas, maximizar su utilización para incrementar el intercambio desde la península (sistema con un elevado grado de participación renovable) hacia Baleares mejorando la eficiencia, coste y seguridad de suministro del sistema balear.
- Continúan avanzando las actuaciones para la evacuación de generación en régimen renovable, amparadas por el Real Decreto-Ley 15/2018 (medidas urgentes para la transición energética), alimentación del eje ferroviario y conexiones de consumidores cualificados. Para el año 2026 se contempla la puesta en servicio de 43 posiciones.
- Actuaciones de renovaciones de activos con el objeto de garantizar la seguridad y continuidad del suministro frente al grado de envejecimiento, obsolescencia tecnológica e indisponibilidad de repuestos, así como, favorecer la integración de renovable, o evitar posibles afecciones al medio ambiente.
- El eje La Sagra tiene como finalidad resolver las restricciones técnicas y permitir la integración de energía renovable en el corredor de La Mancha-Madrid mediante la reordenación de flujos, actualmente en fase de tramitaciones y con puesta en servicio prevista entre 2026 y 2027.
- En Almacenamiento Canarias continúan los trabajos de obra civil en la Central Hidroeléctrica Reversible, para la integración de energía renovable en el sistema eléctrico en Gran Canaria y con el reto de poder almacenarla en los momentos que haya excedentes. Avanzan los trabajos de la Conducción Hidráulica para la ejecución de la tubería de impulsión e instalación de la estación de bombeo.

## Desglose de resultados y deuda neta

Los **ingresos** (cifra de negocio y de la participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación) han alcanzado los 443,6 millones de euros, cifra un 4,6 % superior a los 423,9 millones de euros registrados en el primer trimestre de 2025.

Por actividades la evolución ha sido la siguiente:

- El negocio de gestión y operación de infraestructuras eléctricas en España ha alcanzado los 385,3 millones de euros, un 8,5 % superior a la registrada en el primer trimestre del ejercicio precedente.
- En la transmisión eléctrica internacional, la cifra de negocio y el resultado de las sociedades participadas ha ascendido a 32,5 millones de euros, en comparación con los 40,7 millones de euros registrados a marzo de 2025.
- En la actividad de fibra óptica se ha alcanzado una cifra de negocio de 34,4 millones de euros disminuyendo un 5,8 % respecto al primer trimestre del año pasado.

**El resultado bruto de explotación (EBITDA)** ha alcanzado los 338,8 millones de euros, creciendo un 5,8 % respecto al cierre del primer trimestre de 2025.

Por su parte, el **Resultado consolidado atribuido a la Sociedad dominante** ha alcanzado los 140,3 millones de euros, siendo un 1,8 % superior al obtenido en el primer trimestre de 2025.

**La Deuda financiera neta** a 31 de marzo de 2026 se ha situado en los 5.569,4 millones de euros, 95,2 millones de euros por encima de los 5.474,2 millones de euros a cierre de 2025, ya que las fuertes inversiones del período se han visto compensadas por la generación de caja de nuestras operaciones, así como por el cobro de subvenciones ligadas a las rentas de congestión destinadas a financiar la interconexión entre España y Francia por el Golfo de Vizcaya y a los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR). Respecto al *rating* crediticio, el 27 de febrero de 2026, la agencia *Fitch* rebajó la calificación a largo plazo de Redeia a 'BBB+' desde 'A-', manteniendo una perspectiva estable. Asimismo, la agencia *S&P*, el 11 de marzo de 2026, también rebajó el *rating* a largo plazo del Grupo a 'BBB+' desde 'A-', igualmente con perspectiva estable, resolviendo así el "*CreditWatch* negativo" que mantenía desde el 26 de junio de 2025.

## El 82% de la financiación del grupo es sostenible

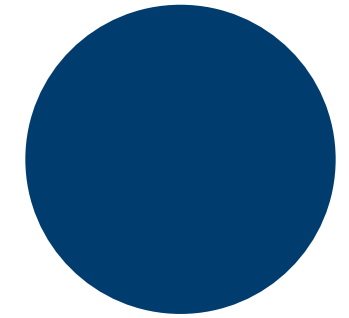
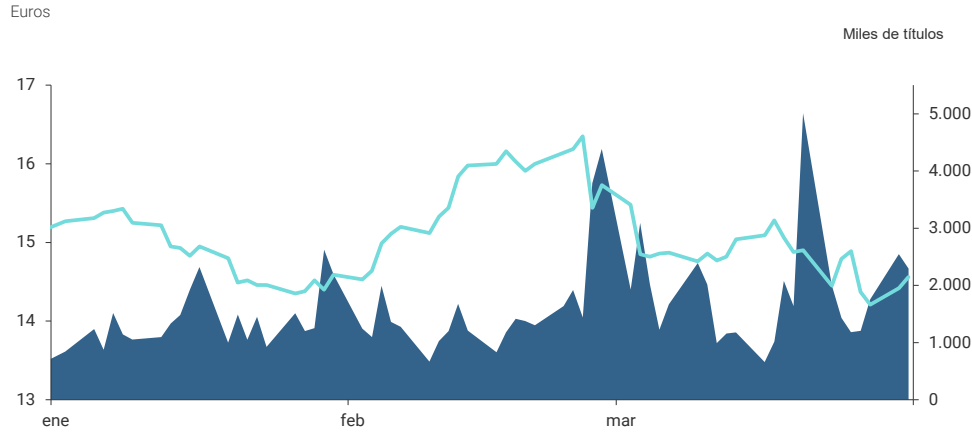
Redeia avanza hacia el objetivo de que el 100 % de su deuda financiera incorpore criterios ESG en 2030. A cierre del primer trimestre, el 82 % de la financiación ya cumple dichos criterios, porcentaje que alcanzaría el 83 % si incluimos la última emisión del primer bono híbrido verde europeo del grupo realizada en el mes de abril.

## Distribución de dividendos

Redeia avanza hacia el objetivo de que el 100 % de su deuda financiera incorpore criterios ESG en 2030. A cierre del primer trimestre, el 82 % de la financiación ya cumple dichos criterios, porcentaje que alcanzaría el 83 % si incluimos la última emisión del primer bono híbrido verde europeo del grupo realizada en el mes de abril.



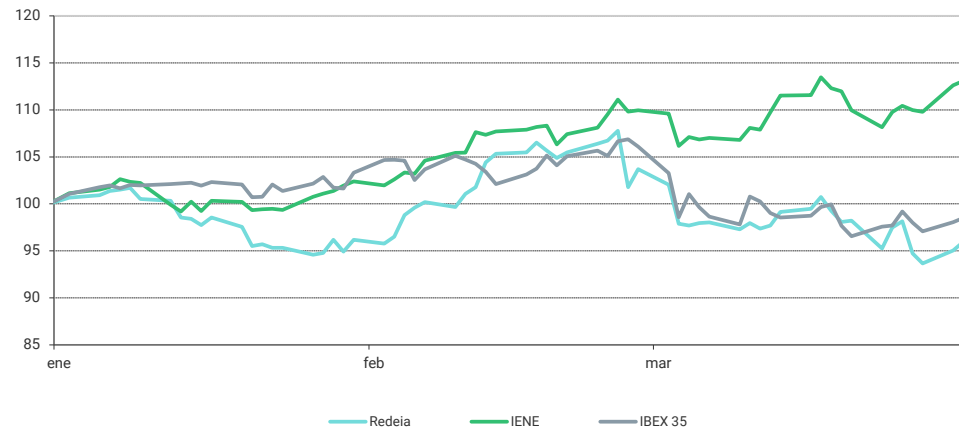
## Evolución de la cotización y volumen diario



**redeia**

El valor de lo esencial

## Comparación Redeia · Sector energía (Índice IENE) · IBEX 35



Variación porcentual de la cotización de la acción e índices de referencia, tomando como base los valores a principio del año.

Este boletín resume el informe trimestral de resultados comunicado a la CNMV el día 29 de abril 2026. Si lo desea, también está disponible en el Área del accionista de la web corporativa de Redeia: [www.redeia.com](http://www.redeia.com)



Oficina del accionista  
900 100 182

[accionistas@redeia.com](mailto:accionistas@redeia.com)